

NEUQUEN, 28 de Noviembre de 2017.-

**A los Jefes de Zona - Directores de Hospital
y Departamentos de Recursos Humanos
Subsecretaría de Salud**

S...../.....D

Elevo para su conocimiento y difusión que estime corresponder, **COMPULSA INTERNA AL SISTEMA** para cubrir **UN (1) cargo de Auxiliar de Mantenimiento - Puesto: TAPICERO** para el Hospital Provincial Neuquén.

Informo a Uds. que el período de inscripción será hasta el **14 de Diciembre de 2017 a las 14hs. en el Dpto. de Recursos Humanos del Hospital.**

Solicito a Uds. remitan a este nosocomio nombre y apellido, numero de empleado y dependencia de los interesados, con todos los antecedentes laborales y educacionales, según se requiera para el perfil, a los efectos de citarlos a entrevista y de ser necesario realizar concurso interno.

Descripción del puesto de trabajo

Nombre del puesto de trabajo

TAPICERO

Definición del puesto

El tapicero realiza las tareas de (revestimiento - forrado)... del mobiliario nuevo o re tapizado, lo que puede incluir tareas de reparación, según las necesidades de los Servicios del Hospital y dependencias. También realiza trabajos de corte y confección textil, cuero y cuerina.

Funciones y responsabilidades

- Realizar los trabajos solicitados en tiempo y forma.
- Mantener la maquinaria de trabajo (maquina industrial) en correcto funcionamiento.
- Realizar pedido de materiales necesarios en tiempo y forma.
- Colaborar con el trabajo en equipo y polivalente si el Servicio lo requiere.
- Colaborar con el entrenamiento del personal de ingreso, si fuera necesario.

Actividades y/o Tareas

- Tapizado de: Sillas, sillones, sillones odontológicos, sillones articulados (diálisis, hemoterapia), sillas de ruedas comunes y articuladas, camillas fijas y de transporte, banquetas, bancos, butacas de automóviles y ambulancias, entre otras.
- Realización de moldes y corte de telas, cuero y cuerinas.
- Reparación de colchones anti escaras.





- Reparación y fabricación de férulas en cuero vacuno para el Servicio de Quirófano con broches, botones y tachuelas metálicas.
- Colocación de pisos y revestimientos vinílicos.
- Fabricación de férulas de PVC con abrojos y broches plásticos para Guardia de Emergencias.
- Confección de fundas para camillas.
- Registrar los materiales necesarios para llevar la tarea adelante con el fin mantener un stock para el trabajo diario.

Requisitos

- Las personas que ingresen a la Administración Provincial deberán cumplir los requisitos según establece el capítulo III artículo 5°, del EPCAPP.
- **Secundario completo. (excluyente)**
- **Edad del personal ingresante hasta 35 años. (preferentemente)**
- **Aptitud física para el puesto. (determinada por examen Preocupacional). En caso de Concurso Interno el APTO deberá ser para el cambio de función en un examen de transferencia. (excluyente)**
- **No superar un Ausentismo de 12 % anual. (En caso de concurso interno - excluyente)**
- Cursos relacionados a tapicería. (no excluyente)

Adaptación

Se espera que a los tres meses el Tapicero pueda realizar las tareas de tapizado, corte y confección, utilizando de forma correcta la Maquina industrial y demás máquinas de mano con las que cuenta en el Servicio, para realizar sus tareas diarias. Además se espera que pueda realizar y acompañar el trabajo en equipo el cual es necesario para poder cubrir necesidades del Servicio y así brindarle una mayor respuesta a todo el Hospital y sus dependencias.

- Las evaluaciones serán las de uso institucional.
- primera evaluación a los 3 meses.
- luego cada 6 meses.

Relaciones y/o Aportes

- Dependencia directa de la jefatura del Servicio.
- Cumplir el horario de horas extraordinarias, cuando razones de servicio así lo requieran, con francos compensatorios o retribución extra de conformidad con las disposiciones presupuestarias o especiales que se dicten al efecto; según establece EPCAPP.
- En caso de no asistir a la jornada laboral, avisar en las primeras dos horas del día al jefe del servicio.
- Deberes y obligaciones, EPCAPP.
- Manual de inducción de HPN.





Perfil

Competencias cardinales

Compromiso:

Capacidad para sentir como propios los objetivos y valores de la organización y cumplir con las responsabilidades laborales, y organizacionales, demostrando preocupación por trabajar con precisión y calidad, con el fin de contribuir al cumplimiento de los valores y a la consecución de los objetivos organizacionales. Capacidad para apoyar e instrumentar decisiones que favorezcan el logro de los objetivos comunes y superar obstáculos que interfieran en el logro de los mismos. Requiere adherir a los valores y respetar las normas de la organización.

Definición:

Se esfuerza en forma permanente para alinear su conducta con los valores, prioridades y objetivos del área/servicio. Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Recibe reconocimiento de sus pares por el desempeño en su área de trabajo.

Comportamientos esperados:

- Cumple con los lineamientos fijados para el servicio y genera en todos sus integrantes la capacidad de sentirlos como propios.
- Manifiesta respeto por los valores de la organización e insta a otros a adherir a los mismos.
- Cumple con sus responsabilidades laborales y los objetivos fijados.
- Encuentra satisfacción cuando realiza una tarea, implementa mejoras sugeridas e intenta optimizar los tiempos y la calidad requerida.
- Es un referente en su área/servicio o en su ámbito más cercano por su trabajo, desempeño y productividad.

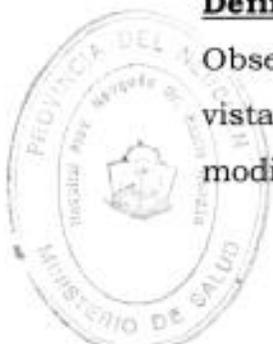
Adaptabilidad al cambio:

Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí.

Transformar las debilidades en fortalezas y potenciar estas últimas en pos de la consecución de las metas y los objetivos Institucionales.

Definición:

Observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otros, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar en ocasiones su accionar. Puede poner en marcha cambios en





distintas situaciones cuando los mismos le son sugeridos.

Comportamientos esperados:

- Identifica y comprende los cambios que se producen en el entorno del servicio.
- Realiza modificaciones en los métodos de trabajo para adecuarlos a los cambios del entorno.
- Reconoce las oportunidades del entorno e intenta aprovecharlas en beneficio de los procesos de su incumbencia.
- Acepta propuestas de acción que permitan optimizar los procesos a su cargo y orienta su acción y la del grupo a adaptarse rápidamente a los cambios.
- Promueve la integración de ideas y criterios diversos en pos de objetivos de mejora.

Integridad:

Capacidad para obrar con rectitud y honestidad. Capacidad para conducirse de acuerdo con los valores de la organización.

Capacidad para actuar en consonancia con lo que cada uno dice o considera importante. Incluye comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente. Las acciones son congruentes con lo que dice.

Definición:

Refiere trabajar en concordancia con los valores institucionales, departamentales y profesionales.

Acepta sugerencias para modificar los procedimientos que no garantizan la seguridad.

Suele reconocer errores cometidos o sentimientos negativos y puede expresarlos ante otros.

Comportamientos esperados:

- Trabaja respetando valores y buenas prácticas del área/servicio.
- Mantiene una relación de respeto y consideración con sus compañeros
- Suele expresar los sentimientos negativos y errores cometidos.
- Realiza sus tareas de acuerdo con los procedimientos y procesos que se le exigen.
- Actúa consecuentemente con lo que dice.

Iniciativa e Innovación:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios. Sin necesidad de un requerimiento externo.





Definición:

Aborda oportunidades o problemas del momento. Reconoce las oportunidades que se presentan, o bien actúa para materializarlas.

Comportamientos esperados:

- Aprovecha cada ocasión para implantar una mejora, resolver cuestiones que se le ponen a consideración y generar espacios para la comunicación interna.
- Puede plantear mejoras o soluciones a problemas sencillos, y a otros que no lo son cuando cuenta con el tiempo y el asesoramiento adecuados.
- Implementa las propuestas sugeridas por pares o superiores con celeridad y eficiencia.
- Percibe la necesidad de dar nuevas respuestas ante problemas atípicos, y se esfuerza por brindarlas a tiempo.

Trabajo en equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos de la organización, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Definición:

Es cooperador y participa de buen grado en el equipo.

Se compromete intensamente, cuando le interesa o preocupa el tema en cuestión.

Realiza la parte de trabajo que le corresponde y mantiene informados a los demás en los temas que los afectan. Expresa agrado ante los éxitos de sus pares.

Trabaja de manera individual aunque reconoce las ventajas del trabajo en equipo.

Comportamientos esperados:

- Colabora con sus pares y los mantiene informados.
- Se preocupa por las necesidades de otras salas e interviene sólo si el tema es de su interés.
- Reconoce los éxitos de sus pares.
- Se interesa por potenciar sus capacidades.

Es un ejemplo para sus compañeros por el buen trato con todas las personas.





Conocimientos Generales

- **Tener conocimientos en corte y confección.**
- **Tener conocimiento en tapicería**
- **Tener conocimiento del EPCAPP.**
- **Tener conocimiento en bioseguridad.**

Conocimientos Específicos

- **Tener manejo de máquinas de coser y tapicería**
- **Tener manejo de maquina cortadora de tela.**
- **Tener conocimiento de costura en general.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

RESPONSABILIDAD:

Capacidad para encontrar satisfacción en el trabajo que se realiza y en la obtención de buenos resultados. Capacidad para demostrar preocupación por trabajar con precisión y calidad, con el fin de contribuir al cumplimiento de los valores y a la consecución de los objetivos hospitalarios y departamentales. Capacidad para respetar las normas establecidas en el ámbito hospitalario.

Definición:

Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Comportamientos esperados:

- Trabaja arduamente e insta a otros a trabajar para el logro de los objetivos del servicio.
- Encuentra satisfacción cuando realiza una tarea con buenos resultados.
- Fomenta dentro de su área/sector la satisfacción por la obtención de buenos resultados a través de acciones individuales y conjuntas.
- En algunas oportunidades implementa mejoras sugeridas, en su desempeño e intenta optimizar los tiempos en la realización de las actividades para el logro de resultados.
- Es un referente en materia de responsabilidad en su área/sector de trabajo.

Agradeciendo trámite preferencial, saludo atentamente.

HN: ...16008.../17

Fecha: ...29/11.../2017





HOSPITAL
PROVINCIAL
NEUQUÉN
DR. EDUARDO GARCÍA BUSTOS

Servicio de Mantenimiento y Obras

Internos : 866-257

Neuquén, 03 de Octubre de 2017.

A la Jefa del Dpto.
Recursos Humanos
Lic. Laura Micci
S..... /.....D:

Ref. Jubilación de Jara José.-

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., con motivo de informar que el agente: Jara José Edgardo DNI: 12.699.279 a partir de 01 de Septiembre del 2017, comenzó a usufructuar de los beneficios de la Jubilación Ordinaria por resolución N° 1400/2017, el cual se encontraba realizando tareas de Tapicería en el Servicio de Mantenimiento y Obras

En consecuencia, solicito se arbitren los medios necesarios para llamar a Concurso y así poder cubrir dicha vacante.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta, me despido atentamente.


PINTOS LUIS
Servicio de Mantenimiento y Obras
Hospital Provincial Neuquén

HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN
Mesa de Entradas y Salidas
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Fecha: 03/10/17
Recibido: [Signature]
H. N. 16008/17

HN N° 16008/2017.-